

<b>Infraestructura ganadera</b>	<b>\$500,000.00</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>\$400,000.00</b>
<b>Totales</b>	<b>\$1,000,000.00</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$800,000.00</b>

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

<b>Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
Igualando Condiciones A.C.	\$36,000.00
<b>Total</b>	<b>\$36,000.00</b>

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

<b>4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>			
<b>Subsidio</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
43900 - OTROS SUBSIDIOS	Ciudadanos de Nava Niños y Niñas vulnerables	Apoyo subsidio Niños y Niñas con discapacidad	\$30,000.00
	Ciudadanos de Nava Niños y adolescentes	Apoyo subsidio a Campamento de verano	\$18,727.28
	Ciudadanos de Nava Mujeres solteras	Apoyo subsidio a mujeres	\$100,000.00
	Ciudadanos de Nava niños y adolescentes	Apoyo subsidio a becas educativas	\$496,363.64
<b>Total</b>			<b>\$645,090.92</b>

<b>4400 AYUDAS SOCIALES</b>			
<b>Ayuda Social</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
44100 - Ayudas sociales a personas	Ciudadanos vulnerables del municipio de Nava	Becas a niños y niñas, estímulos madres solteras, ayudas a proyectos productivos, ayudas transporte, ayudas para compra de uniformes	\$2,265,450.95
44300 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	Instituciones educativas (escuelas y jardines de niños)	Apoyo para pago de intendencia Ayudas a deporte a escuelas,	\$558,241.77

	del municipio de Nava	Ayuda a casa Bethesda, Ayudas a promotora deportiva gan, S.A. de C.V.	
<b>Total</b>			<b>\$2,823,692.72</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$13,387.27 y se distribuye de la siguiente manera:

#### Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Ayuda pago de seguro de protección	48101	\$13,387.27
<b>Total</b>		<b>\$13,387.27</b>

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2016 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2016	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 22.- El municipio de Nava Coahuila, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2016, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).